

23/01/2020

## **Tocopilla: En prisión preventiva quedó imputado formalizado por Fiscalía por autoría de doble homicidio simple**

La Fiscalía Local de Tocopilla informó que formalizó ante el Juzgado de Garantía de la ciudad al imputado, C.L.E, por la presunta autoría del delito de doble homicidio simple en contra de S.G.A. (69 años) y E.V.G.(46 años).

En ese sentido, la Fiscalía Local de Tocopilla logró dejar en prisión preventiva al imputado, C.L.E, el marco de una indagación en la que trabajó personal de la Brigada de Investigación de Robos, Biro de la PDI junto con Carabineros.

Asimismo, el Fiscal Godoy agregó que el imputado tenía antecedentes penales anteriores, que se traduce en una condena del año 2013, por 3 años y 1 día, por el delito de robo con violencia.

Según los antecedentes presentados en la audiencia, los hechos ocurrieron el 20 de enero del 2020, en la calle Sucre de Tocopilla. Al lugar, asistieron personal de la Brigada de Homicidios de la PDI, tras solicitud del fiscal.

Entre los antecedentes entregados durante la audiencia, se encuentran declaraciones de testigos y el pre informe del Servicio Médico Legal, el cual indicó que ambas víctimas fallecieron a causa de las heridas cortopunzantes inferidas con un cuchillo y un hacha. Cabe precisar, que el Tribunal de Garantía de la ciudad decretó un plazo de investigación de 180 días, tras solicitud de la Fiscalía.

